

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL MOBILE S A

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2013, a las ocho horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Veintimilla Número E5-13 y Juan León Mera, Edificio Wandemberg. Oficina 102., se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNACIONAL MOBILE S A

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Sr. Fernando Araujo y actúa como secretario el Sr. Xavier Aguirre.

A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de ley

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2012, con la abstención de los Administradores como es de ley.

NO habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. A las 11h00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifican.



FERNANDO ARAUJO
PRESIDENTE



XAVIER AGUIRRE
SECRETARIO